

SOLARSERVI S.A.

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL AÑO 2016

SEÑORES ACCIONISTAS DE SOLARSERVI S.A:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992; así como su posterior ampliación según Resolución 04.Q.IJ.001, de la Superintendencia de Compañías, según Registro Oficial 289, de marzo 10 del 2004, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios desarrollados por SOLARSERVI S.A. , en el ejercicio económico del 2016:

1.- METAS Y OBJETIVOS: como es de conocimiento general, la compañía no ha realizado operaciones durante el periodo.

2.- ASPECTOS OPERACIONALES: Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento de las actividades de la empresa.

3.- SITUACION FINANCIERA: Del análisis del Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2016, se establece que la empresa no tuvo actividades a fines del periodo.

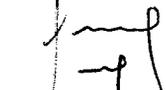
4.- RECOMENDACIÓN Y ESTRATEGIA PARA EL EJERCICIO 2017: Para el vigente ejercicio 2017 se ha previsto realizar los primeros contactos para iniciar las operaciones.

5.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL: Esta administración declara que nuestra empresa ha dado fiel cumplimiento legal a las normas de propiedad intelectual y derechos del autor.

Agradezco a los señores accionistas la confianza y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, 01 de febrero de 2017

Atentamente,



Daniel Tomas Solarte Sevillano
GERENTE GENERAL